

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL HOMENAJE AL REY

Nuestro estimado colega «El Debate» publica el artículo que a continuación reproducimos con mucho gusto, por estar en todo de acuerdo con su contenido.

La iniciativa del Gobierno de celebrar solemnemente las bodas de plata de Don Alfonso XIII, es una verdadera interpretación del sentir de todos los españoles. Dice así el artículo del colega:

«El Gobierno ha tomado el acuerdo de ofrecer un homenaje al Rey con ocasión de cumplirse el próximo 17 de mayo el 25 aniversario de la coronación del Monarca.

Entendemos que nadie podrá discutir ni la justicia ni la conveniencia de esa medida. Y así como el homenaje a Don Alfonso XIII era cosa obligada, también el Gobierno es el que con más títulos puede dirigirlo, porque, al fin, ese homenaje será sincera y espontáneamente nacional.

España desea el homenaje al Rey, y a España misma le conviene que estas «bodas de plata» se celebren dignamente. No hemos de extendernos en el desarrollo de este asunto, que ha de constituir uno de los temas de nuestro periódico en el año de 1927, y que desde ahora lo consideramos como cosa propia.

En primer lugar, el homenaje es una deuda de justicia a la persona de Don Alfonso de Borbón. Es indiscutible que el Rey ha buscado en esos años sinceramente el bien de su pueblo. Stibió en circunstancias difícilísimas al paño más alto de la nación. En esos cinco lustros se han sucedido las crisis más angustiosas en la política interna, y se ha visto España envuelta en problemas muy graves de la política internacional. Y hay que reconocer que, al cabo de ese tiempo, el Monarca conserva la plenitud de su prestigio dentro y fuera de España. Esto justificaría ya el homenaje que se proyecta.

Y es que sólo los espíritus mezquinos,

los incapaces de gobernar siempre, pero mucho más en este siglo inconstante y anárquico podrán regatear tales méritos y desconocer el hecho innegable de que difícilmente habrá país alguno que se sienta tan bien representado en la persona de su Monarca, como se siente España en la persona de Don Alfonso, no sólo por sus virtudes personales, sino hasta por su misma simpatía.

Peró el Rey ha prestado al país otro bien inmenso: ha robustecido la institución monárquica. En gran parte, por su acción personal directa, ha ensanchado la adhesión al Trono en todas las regiones, Cataluña entre ellas. Puede decirse que alrededor de la Monarquía se encuentran hoy todo lo que vale algo en las diversas manifestaciones de la vida nacional.

La nación, por último, en estos veinticinco años ha progresado constantemente. Y aunque no hubiese otra razón para el homenaje, debiera aprovecharse la coyuntura que la fecha nos ofrece para hacer un balance de nuestros progresos y para infundir en los españoles la fe en los destinos de la patria. ¿Quién no ve que el homenaje a Don Alfonso tendrá la virtud de unir espiritualmente ambos lados del Atlántico, estrechando los vínculos morales que unen a la antigua metrópoli y a las jóvenes Repúblicas de América? ¿No se considera en toda la América española a Don Alfonso XIII como el símbolo de la raza hispana?

Si se hará al Rey un homenaje y un homenaje nacional. El Gobierno una vez más ha estado en su puesto, y ha sabido interpretar el sentir del pueblo. Estamos seguros de que mediante sus disposiciones en el homenaje participará toda España, y esperamos confiadamente que el Gobierno no permitirá que esa explosión de vida nacional se pierda sin haber dejado algún fruto práctico en orden al resurgimiento de la cultura patria.»

LA CACERIA EN DOÑANA

SEVILLA.—Comunican de Bonanza que con tiempo escopetado, y a ratos lluvioso, transcurrió el tercer día de la cacería regia, en la que tomaron parte Su Majestad el Rey, el Infante D. Alfonso y demás cazadores.

Los primeros ojcos se hicieron en la mancha Martinazo, y después de almorzar, en las manchas Hermanillos y Gata. El resultado de hoy ha sido enorme. Se han cobrado 11 jabalíes y 34 ciervos. Don Alfonso mató 15 reses, y o cho el Infante D. Alfonso.

Esta noche, después de cenar, confirió el Monarca con Palacio y con el general Primo de Rivera, quien le dio cuenta de las noticias que se tenían de la patrulla «Atlántida», por la que se interesa vivamente el Soberano, quien encargó al jefe del Gobierno le tenga al corriente de la marcha de dicha patrulla.

PRO TANGER ESPAÑOL

TANGER.—El periódico local español «Diario de Marruecos» publica hoy un interesante artículo, en el que se dice que el único medio de consolidar la obra militar realizada por España en su zona es dar a la cuestión de Tánger una solución netamente española.

Esta solución, por el mismo bien de la ciudad, habrá de ser, no formularia y política, sino realmente práctica, y nada más práctico y eficaz para el porvenir de Tánger que incorporar a la zona española.

Toda solución que se intente sobre la base internacional—sigue diciendo—fracasará, como ha fracasado el mismo Estatuto, que era lo único internacional que tenía Tánger, pues la ciudad es netamente española.

Creemos—añade—que ha llegado la hora de que los franceses demuestren cómo aquellas manifestaciones de consideración y afecto que nos prodigaban cuando España les prestó eficaz ayuda para resolver el problema militar eran algo

más que simples palabras; pues no ignoran ellos el valor que tiene Tánger para consolidar la labor de nuestra zona, y que para Francia no es cuestión esencial.

Ante las negociaciones que se anuncian, a los españoles nos toca ponernos al lado del Gobierno, robusteciendo su autoridad y confiando en que sabrá defender nuestros derechos para consolidar la labor realizada a costa de tantos sacrificios y tantos sinsabores.

PARIS.—Aunque el Gobierno francés no ha hecho la designación de sus delegados en la Conferencia con España sobre Tánger, se cree que serán nombrados los Sres. Beaumarchais y Saint-Quentin.

Según el «Matin», los Sres. Briand y Quiñones de León han convenido que las negociaciones francoespañolas relativas a la cuestión de Tánger comiencen el día 7 del próximo mes de febrero.

El presidente del Consejo recibió ayer al director general de Marruecos, conde de Jordana.

La entrevista versó, principalmente, sobre el problema de Tánger, que ahora, con las próximas conversaciones de París, pasa a un primer plano de actualidad.

Nuestro embajador en París, Sr. Quiñones de León, ha notificado oficialmente al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Briand, la composición de la delegación que ha de representar a España en la próxima Conferencia.

El trámite ha sido comunicado por el señor Quiñones de León a nuestro Gobierno.

Como ya se sabe, forman la delegación nuestro embajador en París y el ministro plenipotenciario Sr. Aguirre de Cárcer, y como asesor, el secretario del Consulado general de España en Tánger, Sr. Espinós.

Las conversaciones comenzarán del 6 al 10 de febrero, y los Sres. Aguirre de Cárcer y Espinós saldrán de Madrid, probablemente, el día 4.

LA ORGANIZACION JUDICIAL

Cuarta conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

Anoche reanudó el Sr. Ossorio y Gallardo su ciclo de conferencias, escuchadas, como las anteriores, por un público en el que predominaban los abogados y los funcionarios judiciales.

«La organización judicial» fué el tema abordado anoche por el Sr. Ossorio y Gallardo, que, como anunciara el último día, comenzó por explicar la formación del juriconsulto español desde las aulas universitarias, sentando la conclusión de que salen de ellas los alumnos carentes de todo espíritu profesional con escasa ciencia jurídica y sin orientaciones para elegir una especialidad en la carrera.

Males son éstos que tendrán su eficaz remedio modificando la organización universitaria, creando la escuela de Derecho independientemente de la Facultad, dividiendo la carrera en tres partes: de estudios preparatorios, estudios medios y estudios de especialización. De este último período saldrán los jueces, los notarios, los registradores, los abogados del Estado, etcétera, etc., que sin oposición, después de haber realizado los pertinentes estudios correspondientes, propios de cada una de las especialidades, ingresarán en los respectivos escalafones, quedando reservadas las oposiciones para los ascensos en la carrera. En cuanto a la Facultad, servirá para formar un plantel de catedráticos, tratadistas e investigadores.

La primordial de la escuela sería formar una conciencia, un espíritu profesional. Puede afirmarse que la verdadera fuerza de los Poderes eclesiásticos y militar se forman en los Seminarios y en las Academias militares.

Peró en tanto que llega esta escuela, propugna el conferenciante por el régimen de la oposición para que el Estado reclute a los funcionarios judiciales.

Y ya en punto a organización judicial, el Sr. Ossorio y Gallardo habla de la conveniencia de fundir en uno los Cuerpos del Secretariado judicial y la Judicatura, debiendo comenzar el futuro juez por ejercitarse en las funciones de secretario.

Aparte de algunos detalles fácilmente remediables, elogió el orador la separación de las carreras judicial y fiscal. Tuvo párrafos de gran eco para el Cuerpo de jueces y magistrados, incorruptibles ante todo estímulo venal.

Para la formación de las Salas del Tribunal Supremo propuso, aparte de los magistrados de orden administrativo que integran la Sala tercera, tres procedencias: la antigüedad, como actualmente se halla establecida; la oposición restringida entre magistrados, y la oposición libre entre letrados.

Dadas las especialísimas condiciones de la carrera judicial, en que se priva a sus individuos de dedicarse a otras actividades, y así debe ser, especialísimas han de ser también sus remuneraciones, sin establecerse normas de comparación con los demás organismos del Estado, y al efecto, el Sr. Ossorio y Gallardo estableció la siguiente escala de sueldos: Secretarios de entrada, 10.000 pesetas; jueces de segunda, 12.000; de primera, 15.000; magistrados provinciales, 20.000; presidentes provinciales, 30.000; magistrados territoriales, 40.000; presidentes territoriales, 50.000; magistrados del Supremo, 60.000; presidentes de Sala, 75.000, y 100.000 el presidente del Supremo.

La exposición de este criterio produjo entre el auditor escépticas sonrisas, que el orador se apresuró a recoger para demostrar que no era tan descabellado su plan si los sueldos aludidos se comparaban con los altos cargos de las Empresas industriales, comerciales y bancarias.

Si la nación quiere tener justicia, fundamento del orden social y garantía de todo derecho, deba pagarla; pero no en la proporción que aparentemente resulta.

Para aportar recursos le bastaría al Estado con suprimir los derechos pasivos,

haciendo que la jubilación fuese a los setenta y cinco años de edad y fomentando el desarrollo de la Mutualidad judicial, y debería crearse una contribución para los litigantes, según la cuantía de sus pleitos, que percibiría, naturalmente, el Estado.

Abogó por el establecimiento de una escuela de reserva judicial, formada por excedentes de la carrera, encargada de realizar determinadas funciones jurídicas, y por último, defendió la necesidad de establecer una diferenciación entre la justicia municipal de los pequeños Municipios, que, como hoy, debe estar encomendada a los vecinos de buena voluntad, y la de las poblaciones de importancia, cuya actuación reviste caracteres de tecnicismo bien definidos.

Anunció que con la conferencia del martes, sobre el sueldo de los secretarios judiciales, daría por terminado el presente cursillo.

EL VIAJE A CHINA DEL "BLAS DE LEZO"

El ministro de Marina, refiriéndose al «Blas de Lezo», ha manifestado que el cruceo va bien, con arreglo a las instrucciones de permanecer poco tiempo en los puertos que toque, como así lo ha hecho, deteniéndose únicamente media hora en Cádiz y el tiempo necesario para cargar combustible en Ceuta.

Se le ha autorizado para tocar en Malta, según se expresa en la siguiente nota.

«Se tienen noticias de la salida del crucero «Blas de Lezo» de Ceuta, en la madrugada de hoy, después de rellenar de combustible sólido y líquido. En previsión de que al comandante conviniese proveerse de antecedentes o interesarle datos para su comisión, se le ha autorizado para hacer escala en Malta, la que no originará retraso sensible en su viaje, por ser puerto próximo a su derrota y no tener de duración la escala sino pocas horas.»

Han sido facilitadas a la Prensa las siguientes copias de los despachos cruzados entre el jefe del Gobierno y el comandante del crucero «Blas de Lezo»:

Presidente Consejo de ministros a comandante crucero «Blas de Lezo»:

«Al zarpar barco su mando para el desempeño de la honrosa misión conferida exprésale fervientes votos de feliz viaje y acierto en la resolución de cuantos problemas se presenten. No necesita consignarse la emoción y el interés con que España seguirá el viaje y actuación de uno de sus cruceros de producción nacional, mandado y tripulado por patriotas entusiastas, siempre anhelosos de enaltecer nombre español. Que la Virgen del Carmen guíe y proteja a todos.—Marqués de Estella.»

El comandante del crucero «Blas de Lezo» al presidente del Consejo de ministros:

«Al emprender el viaje para desempeñar la honrosa misión confiada por el Gobierno que tan dignamente preside, entusiasmo dotación, ésta hace votos por la prosperidad de la Patria y por la felicidad de ilustres y abnegados patriotas que forman aquel conjunto, que nuestra Madre Patrona nos traerá de regreso a España con la satisfacción del deber cumplido. Al leer a la dotación cariñoso despedida y emocionada gritó: ¡Viva España!»

EN MARRUECOS

Noticias de Melilla

MELILLA.—Al atravesar el río próximo al zoco El Jemis de Tensaman, la corriente hizo que volcara el automóvil que ocupaba el capitán del regimiento de África D. Manuel Martínez, el cual fué arrastrado hasta la orilla, recogido con conmoción y traído a la plaza.

En aeroplano ha regresado a Targuist el coronel Jiménez Castellanos. Con objeto de revistar las fuerzas de regimiento de África, que guarnecen Dardius, marchó a aquel campamento el coronel Campins.

Algunos modestos industriales establecidos en el campamento de Targuist obtuvieron autorización para abrir grandes hoyos, donde depositan gran cantidad de nieve, envuelta en paja, para utilizarla durante el verano.

La nieve la transportan desde las montañas próximas.

De Cala del Quemado, donde han permanecido varios días, han regresado la esposa e hija del general González Carrasco.

LA CONSOLIDACION DE TESOROS

Como en días anteriores, la aglomeración de solicitantes en las ventanillas del Banco de España ha imposibilitado que éstas se cerrasen a la hora convenida. La lentitud de la operación, según venimos anunciado, es debida principalmente a lo complejo de los trabajos preparatorios y al retraso con que llegaron los precisos documentos a las entidades bancarias participantes.

Una nota debe ser destacada. Ayer predominaron ligeramente las peticiones de Deuda amortizable sin impuesto. Hasta ese día iban convertidos 1.350 millones de pesetas. Todavía faltan datos de muchas provincias. Los últimos recibidos con carácter oficial son:

Alicante convierte 2.100.000 pesetas; Burgos, 2.800.000; La Coruña, 2.780.000; Santander, 1.135.500; Baleares, pesetas 4.810.000; Gijón, 1.070.000; Navarra, 72.000.000; San Sebastián, 27.810.000; Zaragoza, 8.740.000; Granada, 3.280.500; Málaga, 3.360.000; Vigo, 7.690.000; Alcoy, 1.650.000; Reus, 1.040.500; Haro, 1.460.000; Oviedo, 3.080.000; Vizcaya, 49.200.000, y Barcelona; 75.000.000.

Respecto a las solicitudes de reembolso, la impresión sigue siendo igualmente optimista. Se pide poco y de pequeñas cantidades. Ayer sólo fueron solicitadas 6.000 pesetas en la sucursal de Segovia.

Notas oficiales

La cifra que representan las obligaciones presentadas ayer en Madrid para su conversión asciende a 194 millones, que con las de los días anteriores suman 445 millones de pesetas.

El total de obligaciones sometidas a consolidación de títulos del vencimiento posterior a 4 de febrero es de 1.350 millones.

Anoche se tenían las siguientes referencias de las operaciones realizadas en distintas provincias:

Barcelona, 54 millones; Alava, 18; Guipúzcoa, 21; Navarra, 61, y Vizcaya, 55.

Para los días sucesivos el Banco de España tendrá que abrir nuevas ventanillas.

Hay que tener en cuenta que la mitad de las obligaciones del Tesoro en circulación asciende a 2.500 millones de pesetas.

Economías en la Marina de guerra griega

ATENAS.—Por consejo del Estado Mayor de la Marina, solamente quedarán en servicio un acorazado, dos grandes destructores y dos pequeños. El resto de los barcos de guerra pasará a la reserva.

Este acuerdo forma parte de la campaña en pro de la economía, que en la actualidad es la mayor preocupación del Gobierno.

Se espera que la Comisión de peritos financieros presente su informe mañana al ministro de Hacienda, y dentro de poco será posible saber con exactitud cuáles son los propósitos del Gobierno.

Se está estudiando detenidamente la cuestión de la estabilización, pero por ahora es prematuro aventurar el tipo a que se intentará fijarla, ni si, por ejemplo, se hará un empréstito para ayudar a ella. Entretanto, la divisa griega mejora y existen señales de que la firmeza del Gobierno está devolviendo la confianza al país.

NAUEN.—Comunican de Atenas que el general en jefe del primer cuerpo de Ejército griego ha acusado públicamente al ministro del Interior, Tsakdaris, y al ministro de Higiene, de estar preparando un golpe de Estado para preparar la Monarquía.

Se asegura que en los últimos días se han hecho en Atenas más de 1.000 detenciones.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

(De la interesante obra «Talleyrand», del marqués de Villaurrutia)

II

El juego, ya con los naipes en la mano, ya especulando en la Bolsa, fué, en efecto, una de las pasiones y uno de los medios a que Talleyrand apeló para enriquecerse, antes de su alto cargo le proporcionase recursos menos aleatorios y más pingües. En su vejez, dando consejos a uno de sus protegidos, le decía: «No juguéis en la Bolsa; yo siempre he jugado estando en posesión de noticias seguras, y esto me ha costado muchos millones.» No podía olvidar que cuando se ajustaron en Amiens las paces, de las que él solo tenía noticia, compró muchos millones de consolidados, y por causas que nunca pudo explicarse, cuando se supo en Bolsa la firma del Tratado, se produjo una baja que le costó dos millones de francos. En cambio, calculaba Talleyrand en sesenta millones de francos los obsequios que de las Potencias, grandes y pequeñas, había recibido durante su carrera diplomática. Hasta en el Congreso de Viena obtuvo seis millones de francos del rey Fernando de Nápoles, que se resistía a pagarlos, alegando que Talleyrand le había ofrecido sus servicios cuando era segura la restauración de los Borbones sicilianos. Pero ya hemos dicho que el príncipe de Benevento, como los buenos abogados, no se encargaba de malos pleitos ni de defender intereses que pudieran redundar en perjuicio de Francia o de la paz europea y diera lugar a una nueva guerra la reconstitución del antiguo reino de Polonia, se negó en Varsovia a apoyar las pretensiones de los magnates polacos y les restituyó los cuatro millones de florines que habían depositado en manos del duque de Dalberg.

En cuanto a los negocios de España, firmó Berthier con Urquijo, el 1 de octubre de 1800, los preliminares de San Ildefonso, por los que se obligó España a ceder la Luisiana y seis navíos, en compensación del establecimiento que Francia, con título de rey al infante duque de Parma; pero nada decía el Tratado de los seis millones de francos que debían pagarse en París por Hervás, de acuerdo con el embajador Muzquiz, y autorizados ambos por Urquijo, para que allí se invirtieran sigilosamente entre clarísimas damas y obscuros negociadores. Tres se entregaron al contado, y para los otros tres dió el referido Hervás billetes de obligación a nombre del rey. A su llegada a París cortó Azara redondos estos pagos; pero no pudo remediar lo desembolsado ni los regalos de diamantes hechos a Mme. Grand y a otras personalidades de su especie por Muzquiz, que quería ganar a estas gentes con el dinero del rey.

A una denuncia de Luciano Bonaparte se debió el que se viera Hervás acusado de haber sobornado a una famosa cortesana, la Santelmo, que se jactaba de haber sido amiga de Talleyrand, para que hiciera el papel de Judit, asesinando en su lecho al Holofones corso. Arrestaron a Hervás y embargaron sus papeles, creyendo encontrar en ellos la prueba de los millones que, por el Tratado de San Ildefonso, había recibido Talleyrand, de quien era Luciano enemigo jurado; pero nada se encontró, y, gracias a la intervención de Azara, fué puesto Hervás en libertad.

El 3 de julio de 1805 transmitía el banquero Izquierdo a su venerado protector, el Príncipe de la Paz, los elogios que de él hacía Murat e insinuaba la conveniencia de que se le dieran sesenta y cinco mil pesas, de los que debía extraer Guvrand de nuestras colonias americanas, añadiendo: «De este modo conseguimos aquí cuanto sea para nuestro bien y lo mismo que con el príncipe Murat nos sucederá con el príncipe José, con Cambacéres, Berthier, Talleyrand, etc. etc. Los grandes negocios deben tratarse anchamente; conseguir, cueste lo que cueste, es mi divisa.» Por eso Talleyrand, «alto personaje», que medió el empréstito de los treinta millones de florines de la Casa Hoppe, de Amsterdam, recibió por mano de Izquierdo la mitad de los cinco millones destinados a «agasajos en París», correspondiendo la otra mitad al Príncipe de la Paz.

Equivocábase Izquierdo al creer que estos agasajos le permitirían contar con el apoyo de Talleyrand, «cuyo influjo es bien o en mal» era grande e indispensable para la realización de los proyectos

del Príncipe de la Paz, que, en su desatentada ambición, hallaba estrecha la Monarquía española y aspiraba a crearse en Portugal una soberanía independiente, ya abrazara todo o parte del reino lusitano. Claro está que para ello era preciso obtener el asentimiento de Bonaparte, y con este fin envió Godoy a París un agente especial, hechura suya, que, por su amistad con persona allegada al emperador, pudiera tratar con Su Majestad este negocio, sin que de él se enterara el embajador de España ni el ministro de Negocios Extranjeros. Este agente fué D. Eugenio Izquierdo, unido por una amistad de treinta años con su compañero de estudios y aficiones, el naturalista M. de Lacépède, gran canciller de la Legión de Honor, que gozaba de la confianza y de la intimidad de Bonaparte. La correspondencia de Izquierdo con su «venerado protector», que se conserva en nuestro Archivo Histórico Nacional, deja malparada la veracidad de Godoy y la de Talleyrand en sus respectivas «Memorias», y sirve para dar a conocer la negociación secreta seguida en París para la conquista y reparto de Portugal y la adjudicación a Godoy del Principado de los Algarbes, negociación en que Talleyrand pretendió no haber intervenido.

Izquierdo, que tenía un alto concepto de sus aptitudes para la diplomacia, a cuyo clandestino ejercicio fué llamado por el Príncipe de la Paz a principios de junio de 1804, creía estar en relación directa con el emperador, por conducto de Lacépède, que se limitaba a dictarle las notas de Su Majestad sin firmarlas para comprometerse lo menos posible. Pero si Godoy prescindió en absoluto de la representación oficial de España en París, caso frecuente en nuestra diplomacia y muy del gusto de Fernando VII, no obró así Napoleón con su ministro de Negocios Extranjeros, Talleyrand, que tomó parte activa en el asunto, ya como consejero del emperador, ya como negociador con Izquierdo, y de esta suerte fueron Napoleón y Talleyrand tejendo la diplomática tela de araña, en cuyas finísimas mallas iban a quedar aprisionados el omnipotente Valido español y su incauto apoderado.

DE BARCELONA

Tres muertos y varios heridos, por un caballo desbocado.—La gripe es una cosa seria.—Vives, trabaja.—Banquete original

BARCELONA.—En Calella, en la calle de José Anselino Clavé, frente a la cuadra de la casa de D. Manuel Coll, al pie de la línea férrea, se hallaba parado un carro de labranza, cargado de cañas, propiedad de dicho señor. En aquel momento pasó un tren de mercancías, y a causa de la desparovización de la locomotora, el caballo se espantó y emprendió veloz carrera, hasta llegar a la calle de las Animas, o sea una distancia de unos 800 metros. En la citada calle se encontraban la mayoría de los vecinos, que fueron arrollados por la caballería.

Tres de ellos resultaron muertos. María Ferrer, de sesenta y ocho años, que falleció a poco de ingresar en el hospital; Claudio Herrero, de diez años, muerto dos horas después, y Juan Domenech, de veintiseis, que también falleció en el hospital.

Josefa Marcos, de veintiocho años quedó grave; Francisco Aznar, de ocho años, de pronóstico reservado, y Juana Martínez, de setenta y cuatro; Catalina Martínez, de veinte; Matilde de Jalpi, de cuarenta y nueve, y José Aznar, de dieciocho, leves.

Ahora se ha sabido que en los últimos días de diciembre y primeros de enero aumentó terriblemente la mortalidad por la gripe.

El hospital de Infecciosos ha estado lleno por completo. Todos los días se presentaban en las Casas de Socorro numerosos enfermos pobres. El día 27 de diciembre último se hicieron 106 inhumaciones, y 109 el día 29, siendo el máximo el 31, con 121 defunciones, que triplica la cifra normal de enterramientos en Barcelona. El 1 de enero fallecieron 114, y 112 el día 3. Luego se inició el descenso, hasta llegar a la cifra normal. Cuando la epidemia gripal de 1918, las defunciones en un solo mes pasaron de 6.000.

La estadística publicada por el Insti-

tuto municipal de Demografía acusa 2.045 defunciones, y de ellas, en el mes de diciembre sólo 47 por gripe. En cambio, las defunciones por enfermedades del aparato circulatorio fueron en diciembre pasado 569, y las del aparato respiratorio, 550. De dicha estadística resulta por primera vez en muchos años una diferencia en menos de población de 416.

El autor de «Doña Francisquita», maestro Vives, que se encuentra actualmente en Sempol de Mar, está trabajando en una obra del comediógrafo catalán Sr. Pons y Pagés, que llevará por título «Rosa de pasión».

Un periódico de la noche publica la siguiente noticia:

«En nuestra ciudad, y presidiéndolo el maestro Rusñol, se celebrará un banquete originalísimo. Se trata de reunir el mayor número posible de todos los que leven por apellido nombre de irracional, para que ocupen una mesa especial. Al igape podrá también asistir quien desee pasar unas horas agradables, sin distinción de sexo ni categoría social.»

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECHO LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

CIRCULARES

DE GUERRA

Destinos

Se dispone que la Real orden circular de 22 de marzo de 1923, referente a que los destinos de oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares de todos los Centros y dependencias de la Península, Baleares y Canarias sean provistos indistintamente con oficiales primeros, segundos o terceros, así como los de escribientes, con los de primera o segunda clase, se haga extensiva al personal de oficiales y escribientes de primera y segunda clase que integran la plantilla del Ejército de África, lo cual no modificará las normas que rigen en cuestión de ascensos ni la cifra total de las plantillas del presupuesto, que se mantendrá sin alteración.

Reglamentos

Visto el informe del jefe superior de Aeronáutica militar, respecto a la conveniencia de aclarar el artículo 26 del Reglamento orgánico de Aeronáutica militar aprobado por Real decreto de 13 de julio de 1926, se dispone que se entienda que la situación de supernumerario en la escala de Aviación es distinta de la de supernumerario en el Ejército, y que los supernumerarios en la escala de Aviación deberán ser considerados en la situación A), definida por el artículo 49 de la misma Real disposición, a los efectos de no disponibilidad para destinos en los Cuerpos o Armas de procedencia de los accedidos a dicha situación de supernumerarios en la escala de Aviación, a la que sólo podrá pasarse cuando las conveniencias del Servicio de Aeronáutica lo aconsejen, a propuesta del jefe superior del mismo.

No se devuelven los originales, aunque se publican.

Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA

LAS MARCAS CONOCIDAS «FERDURIT»

para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

PINTURAS «SALIA»

para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES

a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulimentable).

BARNICES DE TODAS CLASES,

las mejores conocidas del país y del extranjero.

ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a

las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas subacuáticas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

SALIA

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALE-

MANA DE PRODUCTOS QUIMICOS

MADRID. Apartado 7.077. Teléfono 10.432.



NOTAS POLITICAS

Bodas de plata

El día 17 del próximo mayo, fiesta del cumpleaños de Su Majestad el Rey, se cumplirá veinticinco años de la fecha de su coronación.

El Gobierno se propone festejar pública y solemnemente la celebración de las bodas de plata del reinado de Don Alfonso XIII.

El presidente

El jefe del Gobierno conferenció ayer, a mediodía, con el ministro de Marina y el conde de Jordana.

Luego concedió audiencia a los generales López Pozas, Feijóo y Bermúdez de Castro, y al coronel de la Benemérita señor Marzo.

Por la tarde no recibió visitas. Permaneció en su despacho oficial entregado al estudio y resolución de asuntos de Gobierno, y sólo trabajó algún tiempo con el jefe de su secretaría auxiliar, Sr. Almagro.

El próximo Consejo

Los ministros tenían anoche la impresión de que el martes de la semana próxima se celebrará Consejo. Para esa fecha estarán en Madrid todos los consejeros, excepto el de Gracia y Justicia.

La misión ministerial a Canarias

Esta noche en el expreso de Andalucía, sale para Cádiz, donde embarcará con rumbo a Canarias, el ministro de Gracia y Justicia, acompañado de los funcionarios que forman la misión designada por el Gobierno.

El ministro ante los informes anticipados que recibe, de diferentes centros, entidades y particulares del archipiélago, desea hacer constar que va a Canarias sin prejuicios de ninguna clase, y dispuesto a estudiar los asuntos con imparcialidad absoluta.

Ayer recibió el Sr. Ponte al representante del Ayuntamiento de Cádiz, quien le invitó, en nombre de la ciudad, a un banquete en la noche de mañana. El ministro aceptó, si bien hizo constar que dedicará el día a visitar los establecimientos penitenciarios del Puerto de Santa María.

Del gobernador de Tenerife recibió un despacho, en el que aquella autoridad le participa que el día de la llegada, 2 de febrero, se celebra en la isla la fiesta de la Patrona. En atención a tal solemnidad el ministro asistirá a un Tedeum y a un banquete, organizado por las autoridades. Al siguiente día comenzará su labor, sin aceptar, aunque agradeciéndolas, otras invitaciones.

Durante la ausencia del Sr. Ponte queda encargado del despacho del departamento el director general de Justicia, señor García del Valle.

RADIOTELEFONIA



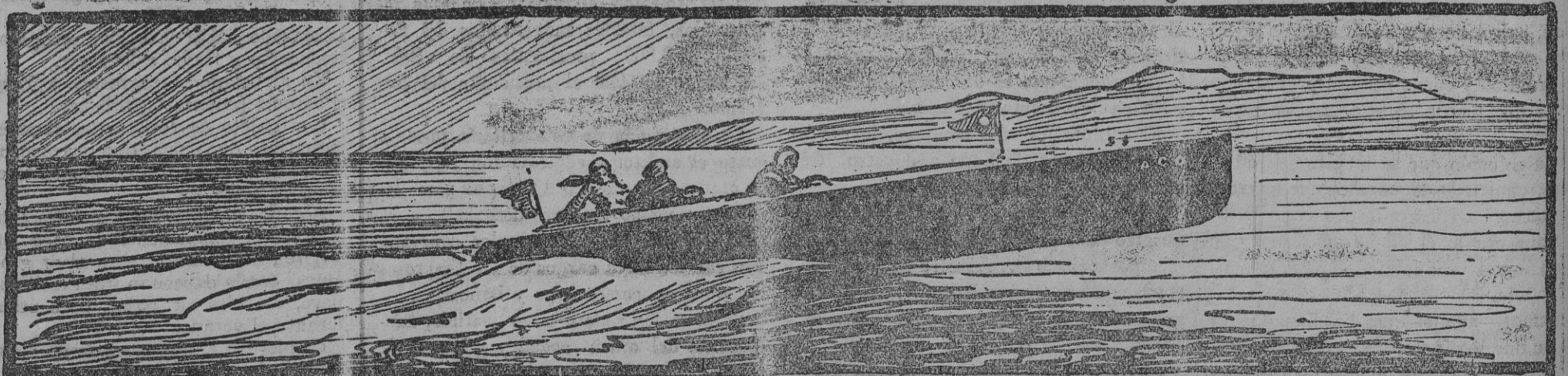
La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo

CASA «SIR»

Mejía Lequerica, 4

MADRID



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

ENTREGA DE PROPOSICIONES INGLESAS AL GOBIERNO CHINO

CHINA Y LOS EXTRANJEROS

Disminuye la actividad militar

PEKIN. — Según informes del frente, ha comenzado a disminuir la actividad militar en el río Azul, lo que hace creer que van a entablarse negociaciones con los sudistas.

El frío es muy intenso en toda la China central, lo cual dificulta las operaciones.

En el frente Norte, la situación viene a ser igual que en el río Azul. Por eso el Ejército de Feng-Yu-Sian está retirándose a sus cuarteles de invierno.

Sin duda también por los mismos motivos se espera que los cantoneses no intensificarán sus esfuerzos contra Shanghai hasta la primavera. No obstante, dada la táctica y la manera de ser de las tropas chinas, podría ocurrir de un momento a otro una sorpresa.

Nuevos agentes rusos que han llegado de Moscú realizan grandes trabajos para organizar las fuerzas llamadas nacionalistas.

Las proposiciones inglesas

PEKIN.—El ministro de la Gran Bretaña en esta capital, Sr. Lampson, ha entregado hoy al ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno central unas proposiciones idénticas a las presentadas en Hankou por el representante británico al ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Cantón, Sr. Cheng.

Se cree que en esas proposiciones se habla de transformar las concesiones británicas de Hankou y Tien-Tsin en concesiones de carácter internacional, en las cuales los chinos tendrían amplia representación, tanto para la administración municipal de las mismas como para la fiscalización de los servicios.

Estas proposiciones se harán públicas inmediatamente.

Las declaraciones de Kellog

TOKIO.—Se asegura que tanto el jefe del Gobierno como el ministro de Negocios Extranjeros y otras importantes personalidades, han acogido muy favorablemente las declaraciones hechas por el ministro de Estado norteamericano, señor Kellog, acerca de la política de los Estados Unidos en China.

Se tiene también la impresión que las aludidas declaraciones han producido un gran efecto entre los chinos.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el Japón, lo mismo que los Estados Unidos, desea apoyar a Chi-

na para que ésta logre sus justas aspiraciones.

El Gobierno japonés no enviará más tropas a China, por estimar que en estos momentos los extranjeros residentes en aquel país no corren ningún verdadero peligro.

Inglaterra quiere que se realice una acción colectiva

PARIS.—Telegrafías de Pekín que el ministro británico en dicha capital ha dirigido una comunicación a sus colegas francés, americano, italiano y japonés, en la que trata de las medidas de protección que convendría adoptar en previsión de que estalle un movimiento xenófobo en Shanghai, y sugiere que se establezca un plan de defensa común.

Los ministros de Francia, Estados Unidos, Italia y Japón han contestado a su colega británico que pedirán instrucciones sobre el particular a sus respectivos Gobiernos.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

-1- Fuentes, núm. 5 -1-
San Bernardo, núm. 2

GUARDIA CIVIL

Destinos

Excelentísimo señor: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el sargento de la Guardia civil, de Infantería, del tercio Tercio, José Muñoz Aranda, nombrado para ocupar vacante en la Guardia colonial de la Guinea española, pase a la situación que determina la Real orden de 19 de agosto de 1907 («Colección Legislativa» número 132), debiendo embarcar para su destino en el vapor correo que zarpará de Cádiz el día 20 de febrero próximo, y causar baja en la Comandancia a que pertenece por fin del mes en que verifique el embarque.

Orden de San Hermenegildo

Excelentísimo señor: Vista la instancia promovida por el comandante de la

Guardia civil D. Fernando Albert Lauzurica, en súplica de que se le rectifique la antigüedad que la Real orden de 16 de junio de 1925 («Diario Oficial» número 133) le asignó en la concesión de la cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, por creer que le corresponde mayor que la señalada, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de dicha Orden, se ha servido acceder a lo solicitado por el interesado, asignándole la antigüedad de 19 de noviembre de 1921, por hallarse comprendido en la Real orden de 5 de agosto de 1920 («Diario Oficial» número 174), quedando rectificadas en dicho sentido aquella soberana disposición.

PROVINCIAS

Lobos y jabalies

ZAMORA.—Cuando se hallaba cazando en las inmediaciones del pueblo de Tabara el vecino Eugenio Varela, se vio sorprendido por un gran jabalí. Como quisiera repeler la agresión de la bestia, haciendo un disparo, fué acometido por el fiero animal, que lo tiró al suelo, hiriéndole en una pierna. Los perros del cazador libraron a éste de morir destrozado, consiguiendo matar al jabalí.

Otro jabalí sorprendió al leñador de Tabara Agustín Cornejo. El leñador se defendió con un hacha, hasta la llegada de los vecinos, que mataron al animal a palos y a hachazos.

En el pueblo de Muelas de los Caballeros y en otros próximos a la sierra, una manada de lobos, huyendo de la nieve, ha causado grandes destrozos en el ganado. Se han organizado varias batidas, para derles caza, y el gobernador ha autorizado el empleo de la estricnina para su exterminación.

Juegos peligrosos

PONTEVEDRA.—El joven de Puenteareas José Corredoira tuvo la ocurrencia de cargar de pólvora el palo central de un paraguas, añadiendo proyectiles para utilizarlo como escopeta. La pólvora hizo explosión, penetrándole un trozo del astil en el ojo izquierdo, llegando hasta el cerebro. Hoy fué trasladado en gravísimo estado al hospital, donde se le extrajo el fragmento de madera.

Un fuego

MALAGA.—Esta mañana se declaró un violento incendio en la fábrica de envases de madera para exportación de frutas establecida en la calle de Canales, número 12, propiedad de José Rueda Martí. El fuego tomó rápidas proporciones y amenazaba propagarse a las casas inmediatas.

El criminal es detenido en el entierro de su víctima

MIRANDA DE EBRO.—Se ha celebrado el entierro del sereno Ecequiel Gutiérrez, asesinado ayer por unos gitanos. Asistieron al fúnebre acto las autoridades.

Durante la conducción del cadáver, un guardia civil reconoció entre el público que presenciaba el paso del fúnebre cortejo a uno de los agresores.

El guardia salió de entre la comitiva para detenerle, y el criminal, que observó la maniobra, huyó precipitadamente.

El guardia y otras personas salieron en su persecución, y después de hacer varios disparos consiguieron detenerle. El público quiso linchar al criminal.

EL CORONEL MILLAN ASTRAY, EN SANLUCAR

SANLUCAR.—Acompañado por su esposa, su hermana política, comandantes del Tercio Badía y Méndez Vigo, su ayudante, capitán Lizcano, y el capitán Díaz Criado, llegó el coronel Millán Astray, a quien salieron a recibir en aguas de Marismilla las autoridades en el vapor auxiliar de la Arrendataria número 15 y en la gasolinera de la Junta de Obras del puerto.

El alcalde trahbordó, dando la bienvenida al fundador del Tercio, a quien se tributó en el muelle bajo de Guía un cariñosísimo recibimiento.

Al frente del numeroso gentío que esperaba a los excursionistas se hallaban, en el muelle, el coronel Delgado, comandante D. Fermín Hidalgo, capitán Mendieta, teniente de navío D. Fernando Bustillo y muchas señoras.

En automóvil se trasladaron a La Jara, propiedad del capitán Mendieta.

Esta tarde se celebrará un vino de honor en el Casino Sanluqueño, y mañana un banquete, dando Millán Astray una conferencia en el teatro.

perniciosa costumbre, impropia de un pueblo tan culto como el de Madrid, reunió ayer en su despacho oficial a los directores del Metropolitano Alfonso XIII, Compañía de Tranvías y de la Madrileña de Urbanización de la Ciudad Lineal, con el fin de adoptar las disposiciones necesarias que garanticen la estricta observancia de las medidas acordadas. Quedó convenido en esta reunión que en lo sucesivo los empleados de las mencionadas Compañías formulen diariamente las oportunas denuncias a sus respectivos directores, los que, a su vez, las pondrán inmediatamente en conocimiento del gobernador civil, quien impondrá la multa de cinco pesetas a los contraventores y además publicará sus nombres en La Prensa.

Si algún viajero se negase a identificar su persona ante los empleados de las citadas Compañías, éstos requerirán el auxilio de los guardias, tanto de Seguridad como municipales, y su acto de rebeldía se hará constar en las denuncias que se remitan al gobernador, quien impondrá por esta nueva falta una sanción más severa, que variará según la condición social de los culpables.

Asociación de la Prensa

Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Asociación por el fallecimiento de Aznar Navarro, Arpe y otros periodistas fallecidos recientemente.

Correspondía elegir Junta directiva, pero no hubo lugar a elección, porque por aclamación quedaron reelegidos todos los señores que componen la expresada Junta. En nombre de ésta dió las gracias el señor Marfil.

El secretario, Sr. Palacio Valdés, dió lectura a una exposición que contenía el esquema de un interesantísimo proyecto de Montepío de periodistas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión. Se trata de laborar por que las familias de los periodistas viejos o inválidos no se encuentren ante un porvenir tan absolutamente desamparado como el que tiene en la actualidad.

El notable trabajo del Sr. Palacio Valdés, fué acogido con los más entusiastas aplausos.

Se acordó unánimemente imprimir dicha exposición y distribuirla entre los periodistas para que éstos la conozcan y estudien con detenimiento.

El Sr. Palacio Valdés hizo presente la gratitud que se debe por sus gestiones a los periodistas Fabra Ribas y Eduardo Ruiz de Velasco, y por la acogida calorosa y cariñosa que la idea les mereció a don José Maluquer, D. Inocencio Jiménez y D. Severino Aznar, del Instituto Nacional de Previsión.

'LA FORTUNA'

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Mañá, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

LA ORDENACION

BANCARIA

La «Gaceta» publicó, como ley del reino, la refundición de la ley de Ordenación bancaria, disponiéndose que en las referencias oficiales dicha refundición sea citada como ley de Ordenación bancaria, texto refundido.

En él se tienen en cuenta las posteriores normas dictadas en virtud de las cuales han sido objeto de nuevas disposiciones las condiciones para el ejercicio del cargo de comisario regio de la Banca privada; se ha subordinado a una previa autorización el uso público del título de Banco o banquero; nuevas normas bancarias se han incorporado a las establecidas por la ley de Ordenación; el Consejo Superior Bancario ha potenciado sus facultades con la muy importante de poder convertir alguna o todas las normas dictadas para la Banca inscrita en normas de observancia general para todos los Bancos operantes en España, y, finalmente, para que no resulten estériles las normas bancarias, puede hoy el comisario regio de la Banca privada aplicar sanciones a los Bancos y banqueros que las desobedezcan.

El ministro de Hacienda dictará el reglamento para el desenvolvimiento y aplicación de esta ley, en el que se incluirá la ordenanza para el ejercicio de las funciones de carácter penal concedidas al comisario regio.

NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA
que le calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz

**GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.**
MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO
CAJA 100 PTAS.

Las vacantes de la Academia

Se han recibido las siguientes solicitudes de ingreso en la Academia para los nuevos puestos que se conceden a las regiones que, como es sabido, son dos para Galicia, dos para Cataluña, dos para Vasconia, uno para Valencia y otro para Mallorca, de los Sres. Cotarelo, catedrático de la Universidad de Santiago, e hijo del secretario perpetuo de la Academia, Sr. Cotarelo, y del Sr. Martínez, presidente de la Academia Gallega; del señor Rubió y Lluch, catedrático de la Universidad de Barcelona; del Sr. Montoliú, filólogo; de D. Eugenio d'Ors, escritor; de D. Julio Urquijo, de D. Resurrección María de Azcúe, del marqués de Dos Fuentes, del P. Luis Fullana y de don Antonio Alcover. Posiblemente aún habrán de presentarse algunas más; pero los académicos regionales más seguros serán los Sres. Alcover, por Mallorca; Fullana, por Valencia; Cotarelo y Martínez, por Galicia; Urquijo y Azcúe, por Vasconia.

Los puestos correspondientes a Cataluña serán los más discutidos.

Para el sillón vacante, por la muerte del Sr. Echegaray, se cita a D. Amalio Gimeno y a D. Niceto Alcalá Zamora.

LA EPIDEMIA GRIPAL

En el Gobierno civil facilitaron la siguiente nota:

«Habiendo tenido noticias el gobernador civil por distintos y fidedignos conductos de que no se cumplían con todo rigor que era de esperar las medidas sanitarias dictadas para evitar la propagación de la gripe en los tranvías y en el «Metro», por existir todavía un reducido número de personas desaprensivas o despreocupadas que aparentan desconocer el grave peligro que supone escupir en los coches destinados al servicio público, ya que el esputo es el principal y más seguro vehículo para contagiar las más graves enfermedades, y singularmente la tuberculosis; en cumplimiento de su deber de velar por la defensa de los supremos intereses de la salud pública, y a la vez, inspirándose en su deseo de que desaparezca radicalmente, a ser posible, esta

Más fácil que una sencilla multiplicación es resolver el problema de la salud de un hijo.

Un poco de constancia haciéndole tomar a diario dos o tres cucharadas de Hipofosfitos Salud es suficiente para tener la seguridad de que el niño está totalmente defendido contra el raquitismo y un sin fin de enfermedades producidas por la debilidad y la desnutrición. El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y es el más eficaz contra el escrofulismo, tuberculosis ósea, raquitismo e inapetencia.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Soldado de cuota

Ciento noventa pesetas el uniforme único.

Almacenes «El Imparcial»

4, Duque de Alba, 4.

LA SOLEDAD - FUNERARIA

DESENGANO, 10-TEL.º. 2113 N.

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Por un real
exterpará Ud. radicalmente los

CALLOS

VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado

UNGUENTO MORRITH.

125 pesetas bote
o 25 pts muestra de prueba

Farmacia central
Calle 11
Madrid
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

ASUNTOS SANITARIOS

SECCION CULTURAL

Un pie varus equino

El pie bot o zambo congénito es una deformidad viciosa y permanente que imposibilita apoyar el pie en el suelo por sus puntos normales. (Kirmisón.)

Esta definición, aceptada por E. Forgue y muy aproximada a la de Calot y Ducroquet, refleja el peligro que encierra para el niño al dejar estos casos abandonados a su suerte o a un tratamiento defectuoso en la ejecución o dirección; este peligro aumenta, si tenemos en cuenta la ley de las deformaciones osteoarticulares de que en los puntos de presión, los cartílagos se aplanan, se desfiguran por compresión natural y cesan de crecer; en los puntos decomprimidos crecen libremente y hasta con exuberancia (E. Forgue). Así, pues, fundándonos en esta ley, se debe apresurar cuanto se pueda la colocación del pie de forma que sus cartílagos puedan crecer y desarrollarse lo más normal y fisiológicamente posible, con el fin de que las funciones que desempeñan al llegar al estado de cabal crecimiento, respondan a la normalidad estética y funcional.

La etiología, casi desconocida y basada en hipótesis, tiene por fundamento un vicio de conformación o de posición en la vida intrauterina.

Estos pies tienen caracteres inconfundibles con los zambos adquiridos por su posición, resistencia, robustez o por su calor normal. El pie está como encorvado sobre su eje, longitudinal hacia adentro; el borde interno dirigido arriba, parece que sus puntas (talón y dedo gordo) quieren juntarse formando concavidad; en cambio, el borde externo es convexo y dirigido abajo; la planta del pie hacia adentro y arriba, el dorso, hacia abajo, afuera y adelante; la punta del pie para adentro y abajo; forma el pie una rotación de arriba abajo y de fuera adentro; la articulación tibiotarsiana está en hiperextensión y el tendón de Aquiles, retraído, tiene marcados unos pliegues transversales; de resultas de las

retracciones musculares y ligamentosas y de las deformaciones óseas se produce una luxación de los huesos del tarso, teniendo el pie una forma redonda y convexa por fuera.

La bondad del masaje en estos tratamientos está reconocida por los autores (E. Forgue, Calot, Ducroquet y L. Imber), pues lo ponen en primer lugar unido al aparato que contenga y sujete la reducción que se vaya consiguiendo.

En el caso presente se empezó el tratamiento prescrito, dándole una sesión diaria de diez minutos de masaje con un vapor y movilización; el masaje alcanzaba al músculo pedio, peroneos laterales y extensor común de los dedos, para tonificarlos y robustecerlos, ya que la acción de dichos músculos es correctora en alto grado de la deformidad que tratamos.

La descripción de las manipulaciones del masaje no creo que tengan importancia práctica, después de añadir que son suaves e indoloras; no ocurre igual con lo que podíamos llamar «presa de corrección» o forma de coger el pie y pierna para ejercer presiones o tracciones que corrijan la deformidad.

Cuando se trata del pie derecho, como en el caso presente, después de situarnos delante o frente al niño, con la mano izquierda fijábamos la articulación tibiotarsiana, sujetando bien y con energía el calcáneo por la cara externa, de forma, que el talón caía sobre la palma de dicha mano; con la mano derecha cogíamos el pie de forma que apoyaba fuertemente la presión palmar sobre el borde interno y parte anterior del pie, para que bajo su acción cediesen los ligamentos de la articulación medio-tarsiana o de Chopar, y si no era bastante esta maniobra para la corrección del varus, corríamos la mano derecha más hacia fuera para que la presión recayese en la articulación tarso metatarsiana o de Lisfranc; una vez corregido el varus, y sin soltar las manos, producíamos con la derecha un movimiento de flexión del pie sobre la pierna del niño, al mismo tiempo que levantábamos un poco más el borde externo del pie y se inclinaba hacia abajo el interno; durante esta maniobra correctora del equinismo, apreciábamos bien claramente distenderse el tendón de Aquiles, que a medida que

forzábamos esta maniobra y avanzaba el número de sesiones dadas, desaparecían los pliegues transversales que tenía, causa o efecto del equinismo.

En los comienzos del tratamiento, y después de hacerle las citadas manipulaciones de masaje y movilización forzada, dejábamos sujeto el pie con una tira de aglutinante colocada en forma que mantenía el pie hacia afuera y arriba.

Con este tratamiento estuvo los ocho meses primeros, después se le hizo una bota ortopédica alta y construida de la siguiente forma: La planta o suelo de la bota era como para un pie normal, dos ramas laterales de metal y aplanadas ascendían hasta el tercio superior de la pierna, la rama interna llegaba por abajo hasta el maleolo interno, la rama externa con broches terminaba por arriba en el arco articulado que abrazaba la pierna fijándolo por este punto, y por abajo terminaba la citada rama en un cilindro que a su vez encajaba en un tubo, y con un tornillo transversal se inmovilizaba el pie en la posición que convenía de más o menos abducción; este último tubo viene de un estribo que por arriba, y casi a la altura del maleolo externo, se articula en extensión y flexión del pie sobre la pierna; en la planta de la bota, en el borde externo y a nivel aproximado de la articulación metatarso-falangiana o de Lisfranc, una goma hacía tracción suave y permanente con los broches de la rama externa, que, como hemos dicho, encaja en el tubo del estribo. Así, pues, teníamos en la bota un movimiento de flexión y extensión con el estribo articulado y un movimiento lateral con el tubo que se continuaba con el estribo por abajo y que recibe la rama lateral de broches por arriba. La bota, después de colocada, la fijábamos en la parte inferior; es decir, en el movimiento de más o menos abducción, quedando libre el de flexión y extensión del pie con la tracción permanente de la goma correctora del equinismo.

Como dije anteriormente, las sesiones de masaje con vapor y movilización fueron dadas diarias y sin interrupción durante el primer año; luego, dos meses más, dándosele tres veces a la semana; dejó de asistir el niño a la consulta durante tres meses, a causa de una enfer-

MILITARES

os; interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno, a pagar en diez mensualidades.

Hijos de Manuel GRASES

Infantas, 28 (esquina a Clavel).

Sucursal: Atocha, 30 duplicado.

medad; después se reanudó el tratamiento, siendo otra vez diarias las curas, y en seguida empezó a andar, que lo hacía dificultosamente con la bota ortopédica, pero, como la reducción del equino varus estaba conseguida, se le quitó la bota, sujetándosele el pie, después del masaje y la movilización, con una venda y una tira de aglutinante, que eran suficiente para mantener la corrección y permitían, a su vez, que el niño anduviera con más facilidad.

Después, y ya el niño sin aparato, nos hemos limitado a vigilar el pie y a darle de vez en cuando dos o tres sesiones a la semana, pudiéndose dar el niño como curado, ya que puede sostener el pie en la posición normal, hace movimientos laterales de abducción, aunque algo limitados, y el calzado que usa es corriente.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.
CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 2
MADRID

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—Función 36 de abono, 23 del turno de noches.—A las nueve y media en punto: El barbero de Sevilla (por última vez en función de noche), por la incomparable Conchita Supervia. Director: Saco del Valle.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extranños se tocan.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y diez y media, Laoma es un punto.

LARA. A las seis y cuarto, La jaca torca y recitados poéticos por el artista uruguayo H. Sena. A las diez y cuarto, El marido de la estrella (reestreno).

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, El hombre que todo lo entreda.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Mecachis, que guapo soy!

NOVEDADES.—A las seis, La tempestad. A las diez y media, La pastorela.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto. El último día de actuación del asombroso artista Riss. Nuevas y sorprendentes experiencias. Exitos grandiosos de Trazzi, el famoso caballista ruso, y de Miss Wolford, con sus 50 palomas.

ROMA.—A las seis y a las diez y cuarto, Moneayo, Conjuntos, Comitro. Lo que cuestan las mujeres. Las tres favoritas. El milagro de San Cornelio. La Yankee, Alady.

Indiceto de Publicidad. — Barbieri, 2.

Vestuarios para el Ejército y la Armada:
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

FABRICA DE CURTIDOS

Fabricación de suelas y crupones para correas.

Producción anual: 1.500.000 kilos

MARCA REGISTRADA

“GLADIATOR”

JOSE DURALL
(P. M.)
Junear, 63

Especialidad en

BOX-CALF. TIRACOS
DONGOLAS y CHAROLES.

Curtición al cromo